



MABD03: Métodos
y Técnicas
Probatorias en la
Tutela Jurisdiccional
de Derechos
Máster en Acceso a la
Abogacía



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Métodos y Técnicas Probatorias en la Tutela Jurisdiccional de Derechos

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Curso Académico: 1º

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial/Distancia

Créditos ECTS: 2

Semestre: 1º

Profesores/as: Responsable académico: Dr. D. Gerardo Quintana Jiménez; Equipo: D. Ramón Fernández Aceytuno Saenz de Santamaria y Dña. Belén Triviño Fernández

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias generales:

CG1.- El alumno debe adquirir conocimientos actualizados sobre los distintos aspectos de la práctica jurídica.

CG2.- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante, su contexto jurídico y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a la parte que representa.

CG3.- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de que se trate.

CG5.- El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.

CG8.- El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para asesorar correctamente en la gestión del mismo.

CG10.- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante sus conocimientos y habilidades de práctica jurídica.

Competencias específicas:

CE13.- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales

CE14.- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales

CE15.- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional

CE16.- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Esta asignatura trabajará en el plano teórico/práctico con avanzadas técnicas procesales tales como el interrogatorio de testigos, el uso de peritos o la redacción de informes y notas para la vista que resulten efectivos a los fines de la defensa de intereses en sede judicial.

2.3. Contenido detallado

Tema 1: Prueba y técnicas probatorias. Concepto y regulación legal

1. Presentación
2. Introducción
3. Concepto de prueba I
4. Concepto de prueba II
5. Características de la prueba
6. Objeto de la prueba
7. Otros medios de fijar los hechos I
8. Otros medios de fijar los hechos II
9. Otros medios de fijar los hechos III
10. Medios de prueba I
11. Medios de prueba II
12. Medios de prueba III
13. Sujetos de la prueba I
14. Sujetos de la prueba II
15. Valoración de la prueba I
16. Valoración de la prueba II

Tema 2: Medios de Prueba I

1. Presentación
2. Prueba Documental I
3. Prueba Documental II
4. Forma y tiempo de presentación
5. Eficacia probatoria de los documentos
6. Interrogatorio de las partes
7. Sujetos del interrogatorio
8. Procedimiento del interrogatorio I
9. Procedimiento del interrogatorio II
10. Prueba Testifical
11. Procedimiento probatorio de la prueba testifical I
12. Procedimiento probatorio de la prueba testifical II
13. Prueba Pericial

14. Peritos
15. Práctica de la prueba pericial
16. Reglas de sana crítica
17. Reglas de sana crítica en interrogatorio de las partes
18. Reglas de sana crítica en interrogatorio de testigos I
19. Reglas de sana crítica en interrogatorio de testigos II
20. Reglas de sana crítica en la prueba pericial
21. Reglas de sana crítica en la prueba documental
22. Reglas de sana crítica en los medios e instrumentos
23. Reglas de sana crítica en el reconocimiento judicial

Tema 3: Medios de Prueba II

1. Presentación
2. Reconocimiento judicial
3. Medios de prueba audiovisuales y telemáticos
4. Prueba electrónica: Concepto
5. Referencias a la prueba electrónica en la LEC
6. Obtención de la prueba electrónica
7. Aportación de la prueba electrónica I
8. Aportación de la prueba electrónica II
9. Posición de las partes y valoración de la prueba electrónica
10. Procedimiento probatorio de la prueba electrónica
11. Presunciones legales y presunciones judiciales I
12. Presunciones legales y presunciones judiciales II
13. Prueba de valoración prohibida I
14. Prueba de valoración prohibida II

Tema 4: Medios de prueba en el Proceso Penal

1. Presentación
2. Concepto y función de la prueba
3. Prueba Anticipada
4. Prueba preconstituida
5. Medios de prueba. Interrogatorio del acusado
6. Medios de prueba. Prueba testifical I
7. Medios de prueba. Declaraciones testificales II
8. Medios de prueba. Careos
9. Medios de prueba. Informe pericial
10. Medios de prueba. Prueba documental
11. Medios de prueba. Inspección ocular I
12. Medios de prueba. Inspección ocular II
13. Medios de prueba. Prueba por indicios
14. Prueba Ilícita
15. Prueba irregular

2.4. Actividades Formativas

2.4.1. Actividades formativas en modalidad presencial:

Docencia teórico-práctica: Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos. (Horas: 12,

Presencialidad: 100%)

Clase magistral y fundamentos teóricos: 4,8 horas 9,6%

Explicación técnica para la resolución de casos: 6 horas 12%

Tutoría: 1,2 horas 2,4%

Trabajo personal y en equipo: Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura. (Horas: 38, Presencialidad: 0%)

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 16 horas 32%

Puesta en común de resultados y procedimientos: 20,8 horas 41,6%

Evaluación: 1,2 horas 2,4%

2.4.2. Actividades formativas modalidad a distancia:

Docencia teórico-práctica: Los contenidos didácticos de la asignatura son posicionados en el Campus Virtual Avanzado, en el apartado de "Itinerarios formativos". Estos contenidos se ilustran con animaciones, vídeos y gráficos que hacen más amena su lectura y su estudio por los alumnos. En el apartado "Documentación" se integran los mismos textos, pero sin animaciones, para que los alumnos puedan imprimirlos, si así lo desean. Esto se completa con Tutorías con el profesor y por videoconferencia, en las horas y fechas establecidas. Incluye el aprendizaje basado en el método del caso, y en las notas técnicas. La discusión de aspectos específicos de dichos casos se lleva a cabo en el apartado de "Foros", en el que los alumnos debaten sobre estos casos, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantearles. La exposición, individualizada o en grupo, la presentan los alumnos a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada asignatura cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. (Horas: 12, Presencialidad: 0%)

Clase magistral y fundamentos teóricos: 4,8 horas 9.6%

Explicación técnica para la resolución de casos: 4,8 horas 9.6%

Tutoría: 2,4 horas 4.8%

Trabajo personal y en equipo: El alumno realizará y presentará, individualmente o en grupo, trabajos o ejercicios que muestren un ejemplo de aplicación de los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura, por los mismos medios descritos anteriormente. (Horas: 38, Presencialidad: 0%)

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 20,8 horas 42%

Puesta en común de resultados y procedimientos: 16 horas 32%

Evaluación: 1,2 horas 2,4%

Método del Caso:

Está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su

ejercicio profesional. El método del caso requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	40%
Prueba objetiva final	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en las discusiones planteadas en los foros	10%
Trabajos individuales o en grupo	45%
Prueba objetiva final	45%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	50%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	50%

Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	50%
---	-----

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- Abel Lluch, X., *La prueba en los procesos de familia*, Madrid, 2019.
- Aguilar Gualde, S., *La prueba en el proceso penal*, Barcelona, 2017.
- Álvarez Buján, M.^a V., *La prueba de ADN como prueba científica*, Valencia, 2019.
- Balagué Doménech, J., *La prueba pericial contable en las jurisdicciones civil, penal, contencioso-administrativa y laboral*, Barcelona, 2019.
- Bonet Navarro, J., *Litigación y teoría de la prueba*, Madrid, 2019.
- Bueno Mata, F. y Bujosa Vadell, L., *La prueba en el proceso*, Valencia, 2019.
- Costas Rodal, L., *Intimidad, grabación de imagen y sonido y prueba en el proceso*, Pamplona, 2018.
- Delgado Martín, J., *Investigación tecnológica y prueba digital en todas las jurisdicciones*, Madrid, 2018.
- Espino Bermell, C., *La prueba caligráfica desde la visión práctica del jurista y del perito*, Madrid, 2017.
- Garzón Flores, J. M.^a, *La prueba de ADN en el proceso penal*, Madrid, 2018.
- González, J. L. y Manzanero, A., *Obtención y valoración del testimonio*, Madrid, 2018.
- González Cano, M.^a I., *Orden Europea de investigación y prueba transfronteriza en la Unión Europea*, Valencia, 2019.
- Mollar Piquer, M.^a P., *La prueba en el proceso de consumidores y usuarios*, Valencia, 2019.
- Muñoz Sabaté, Ll., *Técnica probatoria*, Madrid, 2017.
- Muñoz Sabaté, Ll., *La prueba de indicios en el proceso judicial*, Madrid, 2016.
- Pinto palacios, F. y Pujol Capilla, P., *La prueba en la era digital*, Madrid, 2017.
- Picó i Junoy, J. y Miranda Vázquez, C., *Peritaje y prueba pericial*, Barcelona, 2017.
- Ramos, V., *La prueba testifical*, Madrid, 2019.
- Richard González, M., *Investigación y prueba mediante medidas de intervención de las comunicaciones, dispositivos electrónicos y grabación de imagen y sonido*, Madrid, 2017.

- Rives Seva, A., *La prueba en el proceso penal*, 6.ª ed., Pamplona, 2016.
 Rodríguez-Medel, N., *Obtención de la admisibilidad en España de la prueba penal transfronteriza*, Pamplona, 2016.
 Sánchez Rubio. A., *La prueba científica en la justicia penal*, Valencia, 2019.
 Toledano Toledano, J., *La prueba pericial de documentos*, Barcelona, 2017.
 Vázquez Albert, D. y Picó i Junoy, J., *La prueba civil*, Pamplona, 2017.
 VV.AA., *Contra la carga de la prueba*, Madrid, 2019.
 VV.AA., *En torno a la prueba y el proceso*, Granada, 2019.
 VV.AA., *La prueba de la responsabilidad profesional*, Madrid, 2018.
 VV.AA., *Análisis de la prueba*, Madrid, 2016.
 VV.AA., *La prueba*, Valencia, 2017.
 VV.AA., *La prueba en el proceso civil*, Pamplona, 2.ª ed., 2016.
 VV.AA., *La prueba en el proceso penal*, Pamplona, 2016.
 Walter, G., *Libre apreciación de la prueba*, Santiago de Chile, 2019.

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Gerardo Quintana Jiménez
Departamento	Derecho
Titulación académica	Doctor en Derecho
Correo electrónico	gquintan@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	Ramon Fernandez Aceytuno Saenz de Santamaria
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciado en Derecho
Correo electrónico	rfernandezaceytuno@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	Belen Triviño Fernandez
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciada en Derecho
Correo electrónico	btrivino@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail